

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 12-13779- -5	FECHA: 2013-05-09 09:55:22
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 5
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
DILIA MARIA RODRIGUEZ D´ALEMAN

Asunto: Radicación: 12-13779- -5
 Trámite: 11
 Evento: 379
 Actuación: 519
 Oficio: 8431
 Folios: 5

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I		Capítulo II	X
No. Solicitud Internacional	PCT/US2010/043651				
Fecha de Presentación Internacional	29/07/2010				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 15 a 93	30/enero/2012
Reivindicaciones:	Folios 94 y 95	30/enero/2012
Dibujos:	Folios 96 a 124	30/enero/2012
Prioridad:	US 61/229,839	30/julio/2009
	US 12/844,875	28/julio/2010

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque: Esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486). Y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del capítulo del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: “Dispositivo para el cuidado bucal”.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de proporcionar un aparato de higiene bucal bucales para limpiar el área interproximal entre los dientes que sea efectivo, sin tomar demasiado tiempo la técnica de limpieza/tratamiento.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un dispositivo para dirigir un líquido hacia una pluralidad de superficies de la cavidad bucal, el dispositivo incluye una cámara para mantener el líquido próximo a las superficies, en donde la cámara se define por paredes interiores base, frontal y posterior del dispositivo y las paredes frontales y posteriores interiores incluyen cada una pluralidad de aberturas, los dispositivos incluyen, además, un primer distribuidor y un segundo distribuidor, un primer puerto y un segundo puerto; y medios para proporcionar un sellado efectivo del dispositivo dentro de la cavidad bucal.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A61C 17/02.

4. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las reivindicaciones 1, 2, 3 y 4 contienen la expresión “medios”. Esta expresión no permite una comparación con el estado de la técnica, y por tanto, no es clara.

La reivindicación 6 indica la ventaja que puede presentarse en el método o producto reivindicado de esta manera “...son efectivas para proporcionar un patrón del aerosol efectivo para proporcionar un efecto beneficioso a la cavidad bucal...”, lo cual, no es permitido.

La Reivindicación 7 hace referencia al término: “sustancialmente”, es impreciso, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto....

Se sugiere al solicitante incluir entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, con el fin de hacer más fácil y sencilla la comprensión de la materia objeto reivindicada.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de la cual se invoca prioridad, es decir, el 30 de julio de 2009.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud.

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 4,164,940	“Dental cleaning and massaging apparatus”	Agosto 21, 1979
D2	US 3,731,675	“Dental cleaning apparatus”	Mayo 8, 1973

El documento D1¹ divulga un aparato para los dientes y las grietas gingivales de limpieza y para masajear las encías se da a conocer. El aparato que comprende una boquilla que tiene un miembro superior del canal adaptado para ajustarse sobre al menos una parte de la indentación superior y para enganchar firmemente la encía superior y un miembro de canal inferior adaptada para ajustarse sobre al menos una parte de la indentación inferior y para participar ajustadamente la encía inferior. Los canales superior e inferior están unidas por unos medios de membrana que forman cámaras de fluido. Se proporcionan medios neumáticos para mover los miembros de canal superior e inferior hacia arriba y hacia abajo a lo largo de las respectivas encías para masajear las encías. En adición de agua o cualquier fluido de limpieza adecuado se introduce en y fuera del aparato para limpiar los dientes y las grietas gingivales y para proporcionar la lubricación de la acción de masaje de los medios neumáticos (resumen).

El documento D2² divulga un aparato para limpiar y pulir los dientes y en particular las superficies interproximales y las grietas gingivales de los mismos, en el que una boquilla adaptada para ajustarse sobre al menos una parte de la dentadura y las encías enganchar herméticamente incluye una pluralidad de entrada espaciados interiormente dispuesta y puertos de escape en comunicación con una fuente de líquido u otro material de limpieza y una bomba de evacuación, respectivamente, de tal manera que la materia limpieza! se turbulenta dibujado en contra, entre y alrededor de los dientes por succión para eliminar las partículas pequeñas de alimentos, bacterias y la placa bacteriana, mate bacterias o bacterias organizados y pulir todas las superficies expuestas del diente para promover recalcificación por mecanismos normales de defensa del cuerpo sin los materiales de limpieza y extranjeros cuestión está obligado a o atrapado bajo los tejidos blandos de la boca (resumen).

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en:

“Un dispositivo para dirigir un líquido hacia una pluralidad de superficies de la cavidad bucal de un mamífero; el dispositivo comprende una cámara para mantener el líquido próximo a la pluralidad de superficies...” (Fl. 84).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un dispositivo para dirigir un líquido hacia una pluralidad de superficies de la cavidad bucal de un mamífero	Un dispositivo para dirigir un líquido hacia una pluralidad de superficies de la cavidad bucal de un mamífero (resumen, Fig. 1)	Un dispositivo para dirigir un líquido hacia una pluralidad de superficies de la cavidad bucal de un mamífero (resumen, Fig. 1)
una cámara para mantener el líquido próximo a la pluralidad de superficies	una cámara (Figs. 1 y 2) para mantener el líquido próximo a la pluralidad de superficies	una cámara (90, Fig. 2) para mantener el líquido próximo a la pluralidad de superficies
la cámara se define por paredes frontales y posteriores interiores y una pared interior	la cámara se define por paredes frontales y posteriores interiores y una pared interior	la cámara se define por paredes frontales y posteriores interiores (100, 102; Figs. 2 y

¹<http://www.google.com/patents/US4164940?pg=PA1&dq=US+4,164,940&hl=en&sa=X&ei=ufSCUbn6N4nq9ASvpoDACQ&ved=0CDUQ6AEwAA>

² <http://www.google.com/patents/US3731675?dq=US+3,731,675&ei=3PSCUdz1DIbQ8QTi6IH4BA>

base del dispositivo	base del dispositivo (Fig. 1)	3) y una pared interior base del dispositivo (120, Figs. 2 y 3)
la pared base se extiende entre las paredes frontales y posteriores interiores	la pared base se extiende entre las paredes frontales y posteriores interiores (Figs. 1 y 3)	la pared base se extiende entre las paredes frontales y posteriores interiores (Figs. 2 y 3)
las paredes frontales y posteriores interiores comprenden una pluralidad de aberturas	las paredes frontales y posteriores interiores comprenden una pluralidad de aberturas (6, Figs. 1 y 2)	las paredes frontales y posteriores interiores comprenden una pluralidad de aberturas (112, 116; Figs. 2, 4 y 5) (Col. 5 líneas 5-27)
un primer distribuidor que contiene una primera porción del líquido y que proporciona la primera porción a la cámara a través de las aberturas de la pared interior frontal	un primer distribuidor (7, Fig. 3) que contiene una primera porción del líquido y que proporciona la primera porción a la cámara a través de las aberturas (6) de la pared interior frontal (Fig. 3)	un primer distribuidor (104, Fig. 2) que contiene una primera porción del líquido y que proporciona la primera porción a la cámara a través de las aberturas (112) de la pared interior frontal (Fig. 2) (Col. 5 líneas 5-27)
un segundo distribuidor que contiene una segunda porción del líquido y que proporciona la segunda porción a la cámara a través de las aberturas de la pared interior posterior	un segundo distribuidor (8, Fig. 3) que contiene una segunda porción del líquido y que proporciona la segunda porción a la cámara a través de las aberturas (6) de la pared interior posterior	un segundo distribuidor (108, Fig. 2) que contiene una segunda porción del líquido y que proporciona la segunda porción a la cámara a través de las aberturas (116) de la pared interior posterior (Col. 5 líneas 5-27)
un primer puerto para transportar la primera porción de líquido hacia y desde el primer distribuidor	un primer puerto (21) para transportar la primera porción de líquido hacia y desde el primer distribuidor	un primer puerto (80; Fig. 2) para transportar la primera porción de líquido hacia y desde el primer distribuidor (Col. 4 líneas 23-30)
un segundo puerto para transportar la segunda porción de líquido hacia y desde el segundo distribuidor	un segundo puerto (20b) para transportar la segunda porción de líquido hacia y desde el segundo distribuidor	un segundo puerto(82; Fig. 2) para transportar la segunda porción de líquido hacia y desde el segundo distribuidor (Col. 4 líneas 23-30)
medios para proporcionar un sellado efectivo del dispositivo dentro de la cavidad bucal	medios (membranas 7 y 8) para proporcionar un sellado efectivo del dispositivo dentro de la cavidad bucal (Fig. 3)	medios (94,96; Fig. 2) para proporcionar un sellado efectivo del dispositivo dentro de la cavidad bucal (Col. 4 líneas 31-61)

Fig. 1 del documento US 4,164,940

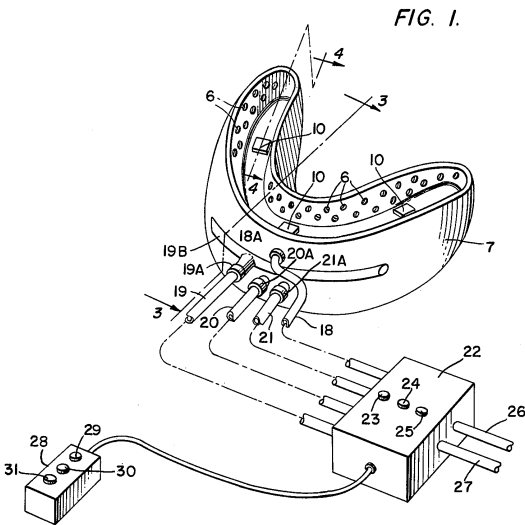
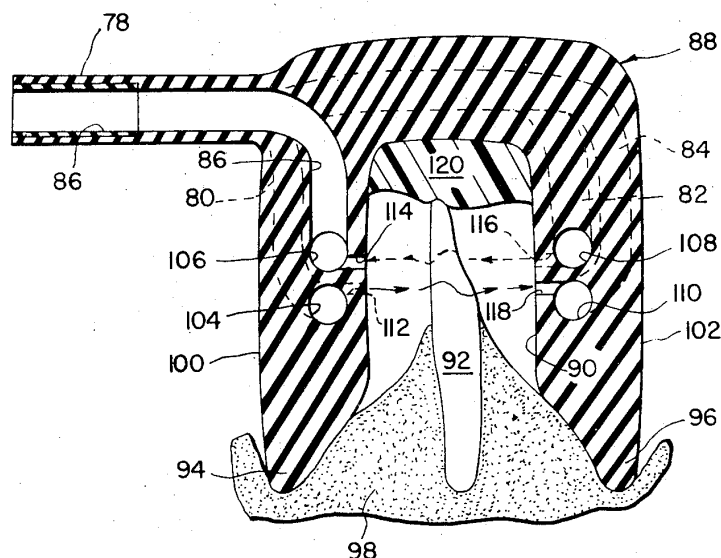


Fig. 2 del documento US 3,731,675



En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en los documentos D1 y D2.

D1 revela medios (21a) para unir el dispositivo a los medios (22) para proporcionar el líquido al dispositivo (Fig. 1), afectando la novedad de la reivindicación 2.

D1 revela donde los medios de unión comprenden una estructura de desconexión rápida para unir el dispositivo a los medios para proporcionar el líquido al dispositivo (Col. 3, líneas 58-68), afectando la novedad de la reivindicación 3.

D2 revela donde los medios (74,76,78; Fig.1) de unión comprenden una placa de soporte (78) unida fijamente al frente del dispositivo y que tiene primer (80) y segundo (82) puertos que se extienden a través de este, la placa de soporte comprende una estructura (76) para unir el dispositivo a los medios para proporcionar líquido al dispositivo (Fig. 1), afectando la novedad de la reivindicación 4.

D1 revela una pluralidad de lúmenes frontales (19 y 19b) conectados por el primer distribuidor y una pluralidad de lúmenes posteriores (20 y 20a) conectados por el segundo distribuidor (Fig. 1), afectando la novedad de la reivindicación 5.

D1 revela donde el número, la posición y la geometría en sección transversal de las aberturas (6) son efectivas para proporcionar un patrón del aerosol efectivo para proporcionar un efecto beneficioso a la cavidad bucal (Figs. 1-5), afectando la novedad de la reivindicación 6.

D1 revela una pieza superior (2) y una pieza inferior (5) para proporcionar el contacto simultáneo de una pluralidad de superficies de las secciones superior e inferior de la cavidad bucal (Col. 1, líneas 58-65, Figs. 3 y 4), afectando la novedad de la reivindicación 7.

D1 revela donde la geometría en sección transversal de las aberturas es circular (Figs. 4 y 5), afectando la novedad de la reivindicación 8.

D1 revela una pieza única (1) para proporcionar el contacto de la pluralidad de superficies con una sección superior o inferior de la cavidad bucal (Col. 1, líneas

58-60, Fig. 3), afectando la novedad de la reivindicación 9.

D1 revela porque la pared base comprende una membrana flexible (7, 8) para proporcionar el sellado efectivo (Fig. 3), afectando la novedad de la reivindicación 10.

D1 revela una membrana flexible de sellado de las encías para proporcionar el sellado efectivo (Col. 2, líneas 8-42), afectando la novedad de la reivindicación 11.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 4,164,940	1-3 y 5-11	Novedad/ Nivel Inventivo
D2	US 3,731,675	1 y 4	Novedad/ Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-05-14

Elaboró: John Fernando Ramirez Gomez
Revisó: Leonardo Rojas Vega